



AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA UBRIQUEÑA



FOTOGRAFÍA · MANUEL VILCHES BENÍTEZ

V MARATÓN FOTOGRÁFICO DE UBRIQUE

« *Patacabra* »

24 DE OCTUBRE DE 2026 · UBRIQUE (CÁDIZ)

BASES DEL CONCURSO

BASES DEL CONCURSO

24 de octubre de 2026 · Ubrique (Cádiz)

La Agrupación Fotográfica Ubriqueña, en adelante AFU, convoca el V Maratón Fotográfico de Ubrique «Patacabra», que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2026, con las siguientes bases.

Podrá participar toda persona aficionada o profesional de la fotografía que lo desee, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad, con cámara digital (no se admitirán fotografías realizadas con dispositivos móviles). Igualmente, no se admitirán fotografías generadas con Inteligencia Artificial (IA).

El maratón se celebrará en la ciudad de Ubrique el sábado 24 de octubre de 2026, dando comienzo con la apertura del centro de recepción de participantes a las 8:30 horas. Todas las imágenes presentadas a concurso por cada participante deben haber sido tomadas el mismo día del maratón, y ser consecutivas a la foto de control.

El V Maratón Fotográfico de Ubrique está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) con el número **L-2026-15**.

IMPORTANTE

Como ya se hiciera en la IV edición, se permitirá la entrega diferida hasta el final del lunes (inclusive) siguiente a la celebración del maratón, es decir, hasta las 24:00 horas del lunes 26 de octubre de 2026, con las condiciones y de la forma que se indica a continuación.

01 CATEGORÍAS E INSCRIPCIONES

CATEGORÍA	INSCRIPCIÓN
Mayores de 16 años (cumplidos en la fecha del maratón)	10 €
Menores de 16 años (aún no cumplidos en la fecha del maratón)	3 €

Las inscripciones deberán hacerse con carácter previo, rellenando el formulario de inscripción cuyo enlace se indica más abajo. Además de los datos necesarios, el formulario permite anexar el justificante de haber pagado la cuota de inscripción, que deberá abonarse en la siguiente cuenta:

TITULAR Agrupación Fotográfica Ubriqueña
IBAN ES69 2103 0606 8700 3001 7417

Enlace al formulario de inscripción, donde se cumplimentarán todos los datos de la persona participante y podrá anexarse el justificante del pago de la cuota:

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.](#)

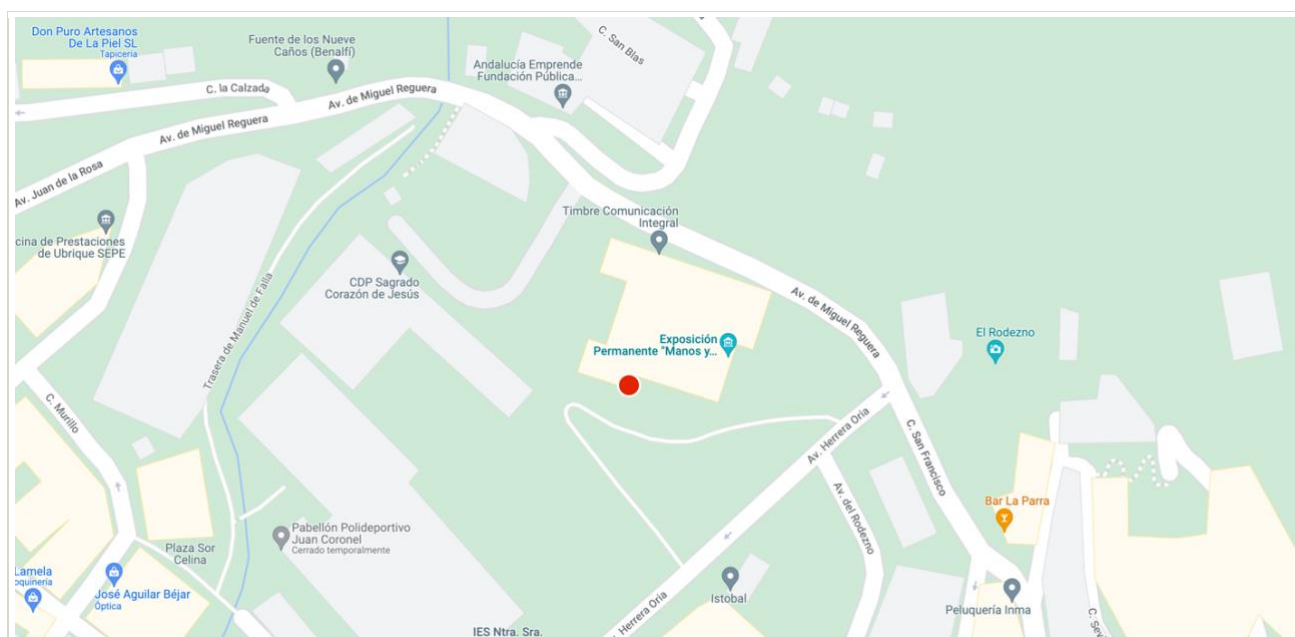
Las personas participantes menores de edad participarán bajo la tutorización y responsabilidad de una persona adulta que deberá acompañarlas, con la autorización expresa de madre, padre o tutor legal, quedando la organización exenta de toda responsabilidad ante su participación.

NOTA

La organización se reserva el derecho de admitir inscripciones de última hora, debidamente justificadas y siempre dentro del horario previsto para la recogida de documentación. Para formalizarlas, una vez aceptadas por la organización, deberá presentarse toda la documentación mencionada, dentro del horario de recepción de participantes (de 8:30 a 13:00 horas) en la sede del evento.

02 SEDE Y HORARIOS

- El maratón tendrá lugar el sábado 24 de octubre de 2026 en el municipio de Ubrique (Cádiz).
- La sede del mismo (señalada con un punto rojo en el mapa adjunto) se ubicará en el antiguo Convento de Capuchinos de Ubrique, junto a la Exposición Permanente «Manos y Magia en la Piel» (Museo Municipal de la Piel).



Sede del maratón · punto rojo: antiguo Convento de Capuchinos.

- Dará comienzo a partir del momento en que la persona participante recoja la documentación en la sede y tome la imagen «control».
- Las personas participantes deberán revisar y ajustar la fecha y hora de la cámara antes de comenzar.

03 DESARROLLO DEL MARATÓN

- El sábado 24 de octubre de 2026, en la sede del concurso y en el tramo horario de 8:30 a 13:00 horas, las personas participantes recibirán el guion del concurso, donde se indicarán las temáticas obligatorias a fotografiar, así como la zona delimitada (si la hubiera) dentro del término municipal de Ubrique y sus alrededores.
- La entrega de las fotografías a la organización se efectuará vía e-mail indicando datos de contacto del participante en el texto del correo a:

afubrique@gmail.com

Podrá enviarse hasta las 24:00 horas del lunes 26 de octubre de 2026, e incluirá, además de las imágenes a concurso, la preceptiva imagen de control tomada en el momento de la llegada al punto de recepción.

- La persona participante conservará los archivos originales RAW (si los hubiera) hasta el fallo del jurado.
- Cada participante deberá presentar un mínimo de 5 y un máximo de 10 fotografías, de los temas que se comunicarán en el momento de la inscripción.
- Las fotografías deberán tomarse única y exclusivamente en la fecha y las localizaciones concretas elegidas para el maratón.
- Las fotografías no podrán llevar marca de agua, firma ni marca identificativa alguna.
- Se permitirá edición digital básica de niveles. Queda expresamente prohibido el tratamiento de adición, resta o alteración de elementos de la composición presentada. No se admitirán fotografías generadas con Inteligencia Artificial (IA).

CONDICIONES DEL ARCHIVO

Formato	.jpg
Modo de color	RGB
Tamaño <u>mínimo</u>	1.920 px en su lado mayor
Proporción	3 x 2 (o viceversa)
Resolución mínima	300 ppp

- La organización podrá solicitar a los participantes que acrediten la autoría de las imágenes y el resto de los requisitos establecidos en las bases, por cualquier medio admitido en Derecho.
- Las fotografías presentadas no podrán publicarse en ningún medio ni red social hasta el fallo del jurado y la posterior publicación de resultados en los canales que la organización tenga previstos, siendo descalificada inmediatamente la persona participante que así actúe.

MUY IMPORTANTE

Las personas participantes deberán revisar y ajustar la fecha y hora de la cámara antes de comenzar. En el momento de la recogida de la documentación se tomará obligatoriamente una imagen «control» en presencia de algún miembro de la organización. Se realizará una revisión de los datos EXIF de todas las fotografías entregadas; las imágenes con información EXIF no congruente serán descalificadas.

04 PREMIOS

CATEGORÍA MAYORES DE 16 AÑOS

1º	600 € + Trofeo FAF + Diploma + Fotografía cartel de la próxima edición
2º	400 € + Trofeo FAF + Diploma
3º	200 € + Trofeo FAF + Diploma

CATEGORÍA MENORES DE 16 AÑOS

1º	Trofeo FAF + Diploma
2º	Trofeo FAF + Diploma
3º	Trofeo FAF + Diploma

ACCÉSIT DEL PÚBLICO

★	Trofeo FAF + Diploma
---	----------------------

En las categorías de mayores y menores se entregará, además, una Mención de Honor de la FAF a las personas clasificadas desde el 4.º hasta el 9.º puesto.

(*) Los premios en efectivo estarán sometidos a la normativa fiscal vigente sobre retenciones IRPF.

05 JURADO

El jurado estará conformado por 3 integrantes:

- 1 representante de la Agrupación Fotográfica Ubriqueña.
- 1 representante de la Federación Andaluza de Fotografía.
- 1 representante de alguna de las asociaciones o agrupaciones fotográficas integradas en la FAF.

Los criterios a valorar serán la originalidad, la creatividad y la calidad artística, en concordancia con las temáticas propuestas para el maratón fotográfico.

06 PRESELECCIÓN Y FALLO DEL JURADO

- Se preseleccionarán 30 fotografías, que formarán parte de la exposición que tendrá lugar en la sala de exposiciones del CIHU San Juan del Ayuntamiento de Ubrique, entre los días 1 y 31 de diciembre de 2026.
- Durante el periodo de exposición, el público podrá votar por aquella fotografía que, a su juicio, reúna las características suficientes de calidad y mérito para ganar el concurso. La suma de los votos recabados dará lugar al otorgamiento del Accésit del público.
- El fallo del jurado se hará público en el acto de inauguración de la exposición, siendo inapelable. En ese mismo acto se hará entrega de los premios a las personas participantes que los hayan obtenido, a quienes se les habrá notificado previamente y de manera privada su resultado en el concurso.
- Una vez terminada la exposición y recontados los votos del público, se dará a conocer la persona ganadora del Accésit del público. La entrega de este accésit se realizará en un acto posterior.

07 CESIÓN DE LOS DERECHOS

La Agrupación Fotográfica Ubriqueña (AFU) queda autorizada a hacer uso y difusión de todas las fotografías premiadas en el concurso, citando siempre la autoría, con derecho de reproducción no exclusivo. Asimismo, las personas participantes autorizan expresamente a la AFU a que estas imágenes premiadas, junto con el resto de las seleccionadas por el jurado hasta completar 30 fotografías, puedan ser mostradas al público en la exposición que se realizará durante el mes de diciembre de este mismo año.

08 CÓDIGO ÉTICO

- Durante la realización del maratón deberá respetarse en todo momento la normativa de los lugares donde este se desarrolle, entre los que se podrían encontrar: parques naturales, zonas de reserva, conjunto histórico, edificios singulares, espacios museísticos, etc.
- No se aceptarán fotografías cuya realización implique un incumplimiento de la normativa de estas áreas, al margen de las sanciones que cada espacio o lugar pueda imponer por dicho incumplimiento.
- La organización del concurso y sus patrocinadores no se hacen responsables de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo estos los únicos responsables ante cualquier reclamación. En caso de que en las fotografías presentadas aparezcan personas, la autoría será responsable de conseguir, y en su caso acreditar, la autorización correspondiente para permitir la exposición de la fotografía.
- No se aceptarán fotografías que vulneren la legislación vigente.

FOTOGRAFÍA · CREATIVIDAD · RESPETO

09 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas bases por parte de las personas inscritas. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante la realización del maratón.
- La organización y los patrocinadores no se harán cargo ni se responsabilizarán de los daños y/o perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen durante el desarrollo del Maratón Fotográfico.
- La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso, sin que ello pueda derivar en responsabilidad alguna para la organización o las entidades patrocinadoras, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.

10 ORGANIZA



AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA UBRIQUEÑA

11 COLABORAN Y PATROCINAN



V MARATÓN FOTOGRÁFICO DE UBRIQUE «PATACABRA» · 2026